

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidaran bajo su mas estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 5 Diciembre 1886).

SECCION PRIMERA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: En la prevision de que pueda dar lugar á dudas y á erróneas interpretaciones el párrafo primero del art. 14 del reglamento vigente de las Escuelas de Artes y Oficios, en el que se dice serán admitidos á los concursos para la provision de asignaturas «los Profesores numerarios de las mismas especialidades en Escuelas oficiales;» S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ha tenido á bien resolver se entienda que las Escuelas oficiales que se mencionan en el citado párrafo son las de Artes y Oficios, y no otros establecimientos de enseñanza; disponiendo al propio tiempo S. M. se publique esta aclaración en la *Gaceta de Madrid*.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. I. mu-

chos años. Madrid 1.º de Diciembre de 1886.—Navarro y Rodrigo.—Sr. Director general de Instrucción pública.

(Gaceta 3 Diciembre 1886).

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

RECTIFICACIÓN.

En la circular relativa á cuentas de Pósitos inserta en el BOLETIN OFICIAL, núm. 133, del viernes 3 de los corrientes, aparece la fecha de 1.º de Noviembre en lugar del de Diciembre á que corresponde.

Y habiéndose cometido un error material, he acordado la presente rectificación á los efectos procedentes.

Zaragoza 4 de Diciembre de 1886.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

SECCION QUINTA.

INTENDENCIA MILITAR DE ARAGÓN.

El Intendente militar del distrito de Aragón,

Hace saber: Que por orden telegráfica ha dispuesto el Excmo. Sr. Director general de Administración militar se suspenda hasta nueva orden la subasta anunciada para el día 7 del actual para contratar 42.000 metros de loneta.

Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos oportunos.

Zaragoza 5 de Diciembre de 1886.—Manuel Rodríguez.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Alteraciones ocurridas en el Censo electoral durante el presente año, en cumplimiento á lo prevenido en el art. 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878.

PARA DIPUTADOS Á CORTES.

Distrito electoral de Tarazona.

TARAZONA		VIERLAS
<i>Bajas por fallecimiento</i>	Vázquez Fernández Mariano Fernández Ruiz Andrés	<i>Baja por fallecimiento</i>
Bozal Chazar Juan Ciordia Perez Eusebio García Sánchez Manuel Lagunas Garcés José Lahiguera Sancho Nicolás Martínez Vázquez Ventura Pérez Cellalbo Dámaso Sauca Navarro Celestino Rubio Zabalza Francisco Val García Andrés	<i>Bajas por no pagar la cuota</i> Vázquez Faustino Soria José	Usón Lahera Pedro
<i>Bajas por traslación de domicilio</i>	<i>Baja por traslación de domicilio</i>	TORRELLAS
Bonilla Ramón Castillazuelo Sola Juan Tudela Sánchez Pedro Pascual Ramos Eusebio	Soria Jiménez Ramón	<i>Bajas por traslación de domicilio</i>
<i>Baja por no pagar la cuota</i>	<i>Altas por pagar la cuota</i>	Casaus Lacarta Florentino García Rada Agustín Sanlorenzo Jerónimo Torres Vela Feliciano Tutor Vázquez Miguel
Sanz Pedro Nolasco	Azagra Bernabé Azagra Eugenio Benito Florencio Chueca Demetrio Chueca Romualdo Crespo Sebastián Guarás Zacarias Jiménez Florencio Lacruz Eulogio Martínez Royo José Motilba Benito Pintre Ignacio Royo Eusebio Royo Zueco Pascual Royo Royo Justo Soria Félix Ullaté Angel Vázquez Isidro Vázquez Galicia Pedro Vázquez Galicia Pablo	<i>Altas por pagar la cuota</i>
<i>Altas por pagar la cuota</i>	<i>Capacidades</i>	Torres Pérez Mariano Pérez Pérez Francisco Molina Vela Justo Ruiz Sanz Pedro Molina Garcia Ginés
Entrambasaguas Juan De los Santos Antoñanza Santos	Illarri Sotero Pérez Caballero Aristarco Tutor Miguel Torres Simón Alvaro Simón Lumbreras Francisco	<i>Capacidad</i>
<i>Capacidades</i>	EL BUSTE	Nogué Dronda Felipe
Cenarro Gregorio Carrión Joaquín Devivaneo José María Hernández Lúcio Yepes José Frias Manuel Lledós José Salvia Antonio Suescum Pedro Salterain Martín Vázquez Esteban	<i>Alta por pagar la cuota</i>	VERA
NOVALLAS	Aznar Villalba Francisco	<i>Bajas por fallecimiento</i>
<i>Bajas por fallecimiento</i>	<i>Capacidades</i>	Lahuerta Eugenio Pérez Lamana Mariano
Crespo José Royo Gómez Andrés	Lajusticia Artiaga Gregorio	<i>Baja por traslación de domicilio</i>
		Labordeta Salvador
		<i>Alta por pagar la cuota</i>
		Igual Antonio
		LITAGO
		<i>Bajas por fallecimiento</i>
		Dominguez 1.º Pedro Gomara Lozano Miguel Chueca Gil Tiburcio

Lainez Ventura
Pérez Lamana

Bajas por no pagar la cuota

Miguel Jiménez Tomás
Miranda Peña Manuel
Magallón Domínguez Eusebio
Navarro Lamana José

Bajas por traslación de domicilio

Pérez Resano Cristóbal
Molina Santiago

Baja por cumplir condena

Domínguez Jiménez Pedro

Altas por pagar la cuota

Aperte Serrano Dionisio
Aristizabal Pellicer Leoncio
Andía Macaya Manuel
Ibarbuen Robles Mateo
Martínez Torres Agapito
Martínez Ibarbuen Anselmo
Pellicer Ibarbuen Mateo
Serrano Gómez Dominico
Serrano Torres Millán

LITUÉNIGO

Bajas por fallecimiento

Bruna Zueco Joaquín
Chueca Diago Pascual
Almarben Rueda José

SANTA CRUZ

Bajas por fallecimiento

García Pérez Miguel
Miranda Zueco Raimundo

Bajas por traslación de domicilio

Sarría Bernal Bernabé
Lainez Magallón Prudencio

TALAMANTES

Bajas por fallecimiento

Pardo Tomás
Romanos Domínguez Miguel

Baja por traslación de domicilio

Benilla Francisco

Bajas por no pagar la cuota

Chueca Bona Blas
Chueca Cayetano

Chueca Pardo 2.º Miguel
Chueca Fernández Ramón
Domínguez Bona Santiago
Ibañez Ibañez Francisco
Pardo Ignacio
Romanos Millán Miguel
Villar Villarroja José
Vela Bona Pedro

Altas por pagar la cuota

Chueca Peña Santiago
Chueca Puente Victoriano
Chueca Romanos Gregorio
Chueca Puente Antonio
Chueca Clemente Miguel
Chueca Romanos Anselmo
Galindo Chueca Manuel
Galindo Domínguez Calixto
Ibañez Ibañez Jorge
López Melero Esteban
Millán Ibañez Julián
Millán Puente Benito
Millán Pérez Matías
Monreal Zueco José
Monreal Zueco Domingo
Muñoz Andrés Timoteo
Pardo Ibañez Pascual
Pardo Chueca Ponciano
Petisme Chueca Julián
Romanos Pardo Miguel
Vela Ibañez Benito
Villarroya Bona Benito
Villarroya Bona Manuel
Villarroya Bona Miguel
Villarroya Bona Pedro
Villarroya Ibañez Manuel
Zueco Domínguez Miguel

Capacidades

Redondo Tarazona Tomás
Jimeno Gómez Felipe
Puerta Bueno Pablo

TABUENCA

Bajas por fallecimiento

Mareca Sancho Miguel
Sanjuán Cuartero Gregorio
Ejea Peñafiel Manuel

CALCENA

Bajas por fallecimiento

Ainaga Lumbreras Miguel
Blasco Miguel Francisco
Borobia Horno Mariano
Blasco Calabia José
Lopez Blasco Jorge
Marín Ferrer Pedro
Pérez Marco José

Bajas por traslación de domicilio

Saldaña Tobajas Teodoro
Lazaro Gómez Román
Mateo Juncosa Victor

Baja por sentencia judicial

Cardiel Sales Pablo

Altas por pagar la cuota

Borobia GiralDOS Hermenegildo
Borobia GiralDOS Silverio
Blasco Calabia Santos
Cardiel Royo Clemente
Cardiel Lapuente Mariano
Ferrer Serrano Gregorio
Garcés Berbel Julián
Gregorio Meneses Nicolás
Horno Modrego José
Lasheras Pérez Gregorio
Lasheras Marco Hilario
Lacueva Ubán Justo
Lapuente Royo Joaquín
Lasheras Lapuente Mariano
López Tormes Tomás
Lapuente Royo Simón
Modrego Gil Vicente
Marco Pérez Teodoro
Miguel Pérez Silvestre
Marco Pérez Manuel
Modrego Torrubia Juan
Modrego Torrubia José
Marquina Ainaga Joaquín
Modrego Lasheras José
Moreno Martínez Francisco
Marquina Martínez Francisco
Martínez Marquina Francisco
Marquina Martínez Bernardo
Pérez Navarro Fulgencio
Pérez Royo Tomás
Pérez López Tomás
Pérez Royo Santos
Pérez Lapuente Pedro
Pérez Ubán Manuel
Pasamar GiralDOS Lorenzo
Pérez Ubán José
Pérez Lasheras José
Pérez Royo Hilario
Pérez GiralDOS Francisco
Pasamar GiralDOS Simón
Royo Monreal Inocencio
Royo Royo José
Royo Clemente Lorenzo
Royo López Miguel
Royo Royo Pascual
Sebastián Tormes Santos
Sebastián Tormes Angel
Saldaña Cardiel Luis
Tormes Marco Anastasio
Tejero Carrascosa Feliciano
Tormes Marco Gregorio
Tormes Lapuente José
Tormes García Manuel
Torrubia Martínez Tadeo

Tormes Marco Valero
Ubán Lasheras Manuel
Ubán Lasheras Mariano
Ubán Lasheras Juan
Ubán Royo Antonio

Capacidades

Gil Marín Andrés
Giraldo Gómez Vicente
Moreno Gregorio Lorenzo
Oliván Tut r Francisco
Torrubia Martínez Emilio

TRASOBARES

Baja por fallecimiento

Gil Montanién Jorge

Alta por pagar la cuota

Blasco Vera Gregorio

ILLUECA

Bajas por fallecimiento

Aznar Asensio Benito
Forcén Sancho Vicente
Melés Gracian Marcos
Muñoz Vicente Ignacio
Nuviela Serón Gaspar
Romero Gaspar Juan
Saldaña Sancho Francisco
Vicente Gaspar Ramón
Vera Vicente Rudesindo
Gumiel Liñán Manuel
Larripa Lagraba Vicente

Bajas por traslación de domicilio

Villanueva Cortés Pascual
Cardona Monguillón Miguel

Alta por pagar la cuota

Forcén Inés José
Forcén Gascón Mariano
Forcén Cimorra Pedro

Capacidad

Herrer Pérez Matías

GOTOR

Baja por fallecimiento

Marín Loco Eugenio

Capacidades

Osete Villambrosia Basilio
Moreno Neilla Pablo

BREA

Bajas por fallecimiento

Aramburo Berdejo Tomás
Forniés Ruiz Francisco
Pinilla Parejo Alberto
Serrano Pérez Antonio
Ballesteros Giraldo Gregorio

Bajas por traslación de domicilio

Blanco Villalta Baltasar
García Benedi Fernando

Capacidades

Diloy Martín Agustín
Palacios Higuera Eduardo
Laborda Vela Sebastián

TIERGA

Bajas por fallecimiento

Gil Blasco Domingo
Gil Marín Norberto
Martínez Marco Cirilo
Bercebal Arastegui Felipe

Bajas por traslación de domicilio

García Tomás
Nogueras Cuartero Juan

PURUJOSA

Alta por pagar la cuota

Clemente San Martín Crisógono
Gregorio Serrano Florencio
Gregorio Serrano Crispín
López Clemente Gregorio
López Villarroya Iñigo
San Martín Gregorio Macario
San Juan Salvador (1.º)
San Juan Sánchez Salvador
San Juan López Fermín
Vela Serrano Santos

POMER

Bajas por fallecimiento

Modrego Martínez Mariano
Perales Modrego Benigno

Baja por estar duplicado

Cisneros Pérez Manuel

Alta por pagar la cuota

Alonso Pérez Santiago (2.º)
Martínez Modrego Antón
Muñoz Lezcano Domingo

Pérez Cisneros Domingo
Pérez Rubio Antonio

AÑÓN

Baja por fallecimiento

Pérez Bardají Silvestre

Baja por traslación de domicilio

San José Nicolás

Bajas por no pagar la cuota

Peralta Fraca Bernardo
Pérez Peralta Manuel
Vela Garcés José

Alta por pagar la cuota

Cascán Ibáñez Francisco
Cascán Vela Melitón
Melero Pérez Martín
Zamora Fraguas Nicolás

ALCALÁ

Bajas por fallecimiento

Galindo Aranda Mariano
Peña Tejero Vicente

Capacidades

Royo Royo Manuel
Royo Vazquez Patricio

OSEJA

Alta por pagar la cuota

López Cardiel José
López Cardiel Eusebio
Pérez Diest Liborio

Capacidad

Serrano Belanche Juan

JARQUE

Bajas por fallecimiento

López Mariano
Sebastián Faustino
Zapata Martínez Isidoro

MALLÉN

Baja por fallecimiento

Ibáñez Frescané Atanasio

Bajas por traslación de domicilio

Lardiez Cuartero Cándido
Ortega Solsona Luis

García Albericio Pedro

MESONES

Bajas por fallecimiento

Fernando Cimorra José

Molinero Molinero Pedro
Sisamón Andrés Fermín
Sánchez Molinero Pablo
Alvarez Molinero Manuel
Sisamón Molinero Pedro
Cimorra Chueca Andrés*Baja por traslación de domicilio*
López Rivas Juan*Bajas por hallarse duplicados*Marco Marco Inocencio
Molinero Marco Juan

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Distrito electoral de Caspe-Pina.

SECCIÓN 1.ª—CASPE

*Bajas por fallecimiento*D. Agustín Albiac Galicia
Antonio Albiac Samper
Bartolomé Arpal Campos
Narciso Cardona Bello
Manuel Catalán García
Manuel Cirac Castañeda
Manuel Claramonte Mostalá
Mariano Escuéñ Ferrando
Tomás Falo Bayona
Pablo Falo Sancho
Manuel Garcés Ars
Mariano Labadía Camón
Miguel Lahoz Nadal
Carlos Magallón Andreu
Francisco de Miguel Junqueras
Tomás Manleón Tomás
Mariano Piera Pascual
Manuel Pinós Montaner
Tomás Serrablo Vicente
Manuel Tobeñas Sorrosal
Indalecio Valián Peñalba
Genaro Bel Zabay
Vicente Zaporta Catalán*Baja por traslación de domicilio*D. Pablo de Gracia
Juan José Laborda Portolés
Manuel Pellicer Vallés
Agustín Poblador Pequerul
José Poblador Sanz
Gregorio Rubio Herrero
Facundo Sancho Bonal
Manuel Tobeñas Calved
Manuel Valero Val
Miguel Villalta Pellicer
Antonio Zaporta Vallés

SECCIÓN 2.ª

*Bajas por fallecimiento*D. José Abián Peinado
Manuel Albiac García
Bartolomé Barriendos Pallás
Mariano Bordonaba Cardona
Francisco Camón García
Miguel Catalán Campanales
Francisco Cortés Comas
Manuel Fortaned Martín
Vicente Giraldo Corbatán
Agustín Gómez Colera
Francisco Gracia CiracD Manuel Guin Lisbona
Manuel Hinojo Royo
Joaquín Insa Centol
Antonio Jimeno Oliver
Claudio Palacio Royo
Cristóbal Piazuelo Solanot
Sebastián Pina Poblador
Mariano Piquer Casanova
Joaquín Rebles Llop
Manuel Rios Piazuelo
Luis Roca Calved
Manuel Roca Julián
Clemente Samper Jordán
Juan Zaporta Ralales*Baja por traslación de domicilio*D. Mariano Catalán Navales
José Cirac Cortés
José Pastor García

CINCO OLIVAS

*Bajas por fallecimiento*D. Manuel Bes Escobedo
Francisco Clavero Martín
Salvador Tella Fando
Manuel Tegel Fando
Rafael Tegel Palacio
José Tezán Marturel*Bajas por traslación de domicilio*D. Pascual Continente Royo
Luis Zaera Gracia
Manuel María Miguel
Antonio Marturell Fernández
Manuel Tegel Escobedo
Ramón Zapater Jiménez

ESCATRON

*Bajas por traslación de domicilio*D. Agustín Gómez Clemente
José Piazuelo Mur (menor)*Bajas por fallecimiento*D. José Burillo Barrachina
Martín Camas Chiral
Roque Lecha Calvete
Sebastián Piquer Andrés
Ramón Polo Vidal

FABARA

*Bajas por fallecimiento*D. Agustín Aranda Folquer
Sebastián Aranda Forner
Agustín Bielsa Labaila
José Bielsa Labaila
José Bielsa Latorre
Antonio Miguel Bielsa Millán
Pedro Camón Rams
Antonio Campanales Beltrán
Francisco Campanales Claramún
Gil Cañardo Forner
Francisco Carceller Beltrán
José Carbi Roc
José Cervera Polo
Vicente Comas Labaila
Estanislao Comas Repollés
Manuel Diago Labaila
Agustín Domenec Bielsa
Enrique Esque Huguet
Pascual Esteban Fies
José Fuertes Balaguer
Gregorio Gallinat
Benito García Royo
José Jordán Pérez
Joaquín Latorre Domenec
Domingo Martell Martín
Domingo Mediavilla
Manuel Millán Valén
José Morer Torres
Joaquín Monverde Orús
Serafín Pardo Agudo
Francisco Pérez Barberán
Pedro Pinos Labaila
Sebastián Sentés Ráfales
Genaro Timoneda Labaila
Joaquín Valén Lurbe
Segundo Valén Lurbe
Benito Valén Valimaña
Nicolás Valén Valimaña
José Valimaña Pórtolés
Valentín Vallespí Bielsa
Miguel Villagrasa Bosque
Manuel Pelegrín Ripollés
Vicente Valls Barriendos*Bajas por traslación de domicilio*D. Pablo Carceller Bielsa
José Damián Contel

D. Salvador Marquina Martín
Agustín Mediavilla Camarasa
Florencio Ventura Balaguer

Incapacitado

D. Agustín Timoneda Valls

FARLETE

Bajas por fallecimiento

Alfranca Pérez Roque
Fustero Alfranca Esteban
Solanas Isac Pedro

Baja por traslación de domicilio

Pascual Galán Manuel

GELSA

Bajas por fallecimiento

Azanar Borraz Feliciano
Cuvel Usón Benito
Gonzalbo Ballarín Gregorio
Gonzalbo García Manuel
Gonzalbo Roche Pablo
Muñoz Polo Bernardo
Roche Guiu Pedro
Salvador Tomas Francisco
Usón Genzor Gregorio
Zapater Sena Alejo
Lorient Genzor Sebastián

Bajas por traslación de domicilio

Cólera Falcón Antonio
Usón Falcón Valentín

Baja por estar duplicado

Usón Lobera Matias

Apellidos que están equivocados

Dice en las listas

Almorín Gascón Pedro
Antonio Catalán García
Falcón Castillo Alejandro
González Abellaned Eugenio
Gonzalbo Laborda Alejandro
Huarque Falcón Pedro
Lorente Genzor Francisco
Lorente Genzor Ramón
Roche Muñoz Cipriano
Solano Laventana Mariano
Usón Lobera 2.º Antonio

Debe decir

Almorín Falcón Pedro
Antonino Catalán García
Falcón Catalán Alejandro

Gonzalbo Abellaned Eugenio
Gonzalbo Labanda Alejandro
Huarque Falcón Pablo
Lorient Genzor Francisco
Lorient Genzor Ramón
Roche Muñoz Ciriaco
Solanas Laventana Mariano
Usón Lobera Antonino

LA ALMOLDA

Bajas por fallecimiento

D. Jerónimo Donate Simón
Joaquín Ezquerria Taules
Jacinto Gracia Mateo
Mariano Peralta Arruga
Francisco Ribera Gracia
Santiago Samper Escuer
Francisco Samper Muro
José Villagrasa Taules

Bajas por traslación de domicilio

D. Rafael Dieste Abad
Felipe Escuer Albalad
Miguel Genovés Falcón
Vicente Jaria Ribera
Francisco Palacio Salaber
Pedro Ramón Cajal
Francisco Solanas Sabatér
Bernabé Samper Val
José Urcia Aguilar

Equivocaciones

Dice

D. Pedro Castillo Casbas
Domingo Guiral Borruey

Debe decir

D. Pablo Castello Casbas
Domingo Giral Borruey

MONEGRILLO

Bajas por fallecimiento

D. Clemente Abio Paños
Inocencio Alcrudo Cepero
Joaquín Alcrudo Cepero
Florentin Arais Casabona
Celedonio Arnal Aznar
Mariano Borraz Agraz
Miguel Borraz Sodeto
Julian Calvo Cepero
Fernando Carreras Alcantar
Mariano Castejón Huesa
Mateo Cepero Campos
Blas Gazól Alcantar
Martín Laguna Borraz
Pascual Laguna Borraz
Mariano Lamiel Badimón
Mariano Pelet Calvo

D. Martín Rodurreda Bosons
Mariano Solanas Cepero
Pablo Soto Calvo

Bajas por traslación de domicilio

D. Jorge Buro Lon
Mariano Carreras Abad
Valentín Carreras Abad
Simón Pelet Alcantar
Juan Sieso Jaria
Pedro Tello Urreta

NONASPE

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Alfonso Made
Tomás Batesta
Mariano Gener Taberner
Miguel Llop Andreu
Francisco Llop Bernat
Sebastián Mestre Clua
Manuel Muer Calcillas
Francisco Navarro Ponz
Pedro Juan Ráfales
Isidro Ráfales Folquer
Vicente Ráfales Folquer
José Ráfales Ponz
Manuel Ráfales Roc
Romualdo Roc Fuertes
Manuel Roc Llop
Juan Roch Mampe
Miguel Suñer Andreu

Bajas por hallarse duplicados

D. Manuel Andreu Andreu
Gabriel Ráfales Ponz
José Ráfales Ruiz

Bajas por traslación de domicilio

D. Narciso Castañer
Pedro Lucea
Joaquín Marten Ferrer
Antonio Sastre Suñer
Pedro Taberner Llop

NUEZ

Bajas por fallecimiento

D. Timoteo Natalias Artal
Juan Saliz Lances

Bajas por traslación de domicilio

D. Cándido Andia Sancho
José Blasco Pianas
Gregorio Franco Rubio
José García Benito
Gregorio Seguer Carrillo
Amado Valenzuela Labasa
Pedro Vellagrasa Osón

PINA

Bajas por fallecimiento

D. Inocencio Aparicio López
 Mariano Blasco Tauré
 Prudencio Blasco Vidal
 Lamberto Carranza Cerra
 Andrés Corbatón Duarte
 Sebastián Herrera Fernández
 Mariano López Abenia
 Anselmo López Tena
 Miguel Pardo Bastarrás
 Cipriano Salvador García
 Felipe Taure Salas
 Raimundo Osón

Bajas por traslación de domicilio

D. Miguel Bañolas Lario
 Francisco Delpón Poztego
 Bernardo Nuodemus Miguel
 Manuel Rabadán Anglada
 Victorio Valle Tena
 Trinitario Vecien Montalbán

Baja por duplicado

D. Gregorio Rocañen Gómez

Erratas

Dice

D. Alfonso Alvarez Navarro
 Florencio Arrua Gómez
 Mariano Arrua González
 Urbano Benito Calabria
 Pedro Belled Uresa
 Manuel Beneded Sanz
 Sixto Berges Navial
 Juan Burillo Beneded
 Liborio Burillo Castañer
 Cristobal Bello Uliarque
 Ramón Benedi Guistans
 José Bosque Artal
 Benito Castañer Albera
 Manuel Castañer del Cazo
 Pascual Carres Salas
 Mariano Celma Uliaque
 Aniceto Clavero Carranza

D. Joaquín Carro Salas
 Mariano Fanlo Requelma
 Pedro Fortuña Asat
 Prudencio Gavarra Tena
 Angel Jaria Solanas
 Mariano Lasaca Gracia
 Gaudio Merón Montull
 Mariano Palic Martín
 José Pérez Vergara
 Melchor Palic Martín
 Gregorio Rocañen Gorriza
 Joaquín Royo Consul
 Victoriano Subias Ruste
 Vicente Salillas Serón
 Felipe Tolosana Anadón
 Lucas Vigaray Vergara
 Victorio Valles Tena
 Trinitario Vicente Montalbán

Debe decir

D. Ildefonso Alvarez Navarro
 Orencio Arrua Gómez
 Mariano Arrua Gómez
 Urbano Benito Calabria
 Pedro Belled Urcea
 Manuel Beneded Sanz
 Sixto Berges Novial
 Juan Burillo Beneded
 Liborio Burillo Castañed
 Cristobal Bello Ullaque
 Ramón Benedi Gestao
 José Bosque Arcal
 Benito Castañed Albira
 Manuel Castañed del Cazo
 Pascual Carre Salas
 Mariano Celma Ullaque
 Aniceto Claver Carranza
 Joaquín Carré Salas
 Mariano Fanlo Requelmo
 Pedro Fortuño Asat
 Prudencio Gavasa Tena
 Angel Jaria Salellas
 Mariano Lasala Gracia
 Gaudencio Morón Montull
 Mariano Palao Martín
 José Pérez Bergasa
 Melchor Palao Martín
 Gregorio Rocañen Gorriz
 Joaquín Roche Consul
 Victorino Subias Ruste

D. Vicente Salillas Lisón
 Felipe Tolosa Anadón
 Lucas Vigaray Bergasa
 Victorio Valle Tena
 Trinitario Vicien Montalbán

VILLAFRANCA DE EBRO

Bajas por fallecimiento

D. Norberto Andueza Maya
 José Abuelo Mcrellón
 Manuel Antón Vicente
 Anselmo Barceló Vinuesa
 Lino Bes Fortié
 Fructuoso Castellón Abuelo
 Joaquín Español Calvo
 Conrado Falcón Laborda
 Fernando Labarta Pérez
 Vicente Lalaguna Beltrán
 Joaquín Laborda Valenzuela
 Alejo Morellón Falcón
 Ramón Palacio Sanz
 Santiago Postigo Gros
 Casimiro Rodrigo Gastón
 Acisclo Sandía Castellón
 Mariano Salvador García
 Antonio Valiën Abuelo
 José Berche Crosta

Bajas por traslación de domicilio

D. Mariano Andrés Paños
 Justo Bosque Broto
 José Blanco
 Francisco Bueno López
 Valeriano de Ledesma Ortiz
 Mariano Fatuarte Loren
 Antonio Garriga Estrero
 Mariano Gonzalez Gómez
 Manuel Garriga Pardo
 Casiano Laborda Alegre
 Eusebio Labarta Pérez
 Valero López Royo
 Jacinto Laborda Andén
 Mariano Macipe Julve
 Angel Marañón Serena
 Salvador Miranda Gallardo
 Manuel Pradels Barbaastro
 Castro Paesa Blasco

SECCION SEXTA.

Confeccionado por el Ayuntamiento y Junta municipal el reparto general de este pueblo para cubrir el déficit resultante del ejercicio de 1885-86, conforme á la orden circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de 29 de Marzo último, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días para que sea examinado por los interesados y puedan hacer las reclamaciones que consideren oportunas.

Pastriz 2 de Diciembre de 1886. — El Alcalde, Miguel Castellanos.

El reparto municipal para cubrir el déficit del presupuesto de este distrito estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días.

Remolinos 4 de Diciembre de 1886. — El Alcalde, Cosme Alava.

No habiendo podido averiguar el paradero del mozo Martín Algarate Sanz, comprendido en el

alistamiento de este pueblo para el reemplazo del año actual, se le cita por este anuncio, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que el día 10 de los corrientes se presente en esta Alcaldía al objeto de hacerlo al día siguiente á la cabeza de zona, con el Comisionado de este Ayuntamiento; parándole en otro caso el perjuicio que hubiera lugar.

Velilla de Jiloca 4 de Diciembre de 1886.—El Alcalde, Clemente Lavilla.

SECCION SETIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Ateca.

D. Teodoro Francisco Mendiri, Juez de instrucción de la villa y partido de Ateca:

Hago saber: Que para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas al penado Tomás Morales Ibáñez, se sacan á tercera y última subasta, sin sujeción á tipo, los bienes siguientes:

1.º Una casa en la calle del Horno, en el pueblo de Bordalba; linda por derecha con Escolástico Gregorio, por izquierda con Juan Pérez y por espaldada con Policarpo Valtueña: tasada en 1.00 pesetas.

2.º Una finca, secano, en la Moncayada ó Carralalmazán, término de Bordalba, de seis medias; linda al N. con Julián Caballero, al E. con Carlos Esteras, al S. con Diego López y al O. con Mariano Yagüe: tasada en 120 pesetas.

Para cuya diligencia, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 29 del actual y hora de las once de su mañana; advirtiéndole que no hay títulos de propiedad, los cuales serán de cuenta del rematante.

Dado en Ateca á 3 de Diciembre de 1886.—Teodoro Francisco Mendiri.—Por mandado de S. S., Félix Lassa.

Borja.

D. Antonio García López, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Borja:

Por el presente hago saber: Que por D. José García López, vecino de Ainzón, se ha presentado demanda sobre inclusión en las listas electorales, solicitando se les declare este derecho y la correspondiente inscripción para ejercerlo á Manuel Jimenez Navarro, Telesforo García López, Felipe Tabuenca Tabuenca, Pedro Tabuenca Hernández, Paulino Tabuenca Gracia, Antonio Tabuenca Hernández, Andrés Tabuenca Pellicer, Santos de Gracia Vela y Marcos de Baya Sebastián; y admitida como ha sido dicha demanda, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la vigente ley electoral, he acordado en providencia de este día publicar dicha pretensión por edictos para que dentro del término de 20 días, contados desde la fecha de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, puedan presentarse en oposición á la inclusión los interesados que lo deseen.

Dado en Borja á 3 de Diciembre de 1886.—Antonio García López.—Por mandado de S. S., Pascual Burillo.

Daroca.

D. Agustín Sánchez Arcilla, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Daroca:

Por el presente edicto hago saber: Que por don Domingo Guirles Ibáñez, vecino de Villarreal del Campo, en concepto de elector por el distrito de esta ciudad y sección de Torralvilla, se ha presentado demanda solicitando la inclusión en las listas electorales para Diputados á Cortes en concepto de contribuyentes de los sujetos que á continuación se expresan: Domingo Force Martín, Miguel Fúnes Lussilla, Antonio Racho Valero, Mannel Cebollada Herrero, Timoteo Cebollada Sánchez, Francisco Lázaro Racho y Serafin Sánchez Luinaga; y admitida que ha sido dicha demanda, he acordado publicar por medio de edictos tal pretensión para que el elector que quiera oponerse á dicha demanda lo verifique dentro del término de 20 días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Daroca á 3 de Diciembre de 1886.—Agustín Sánchez Arcilla.—Por mandado de S. S., P. I., P. Marcial Ilzarbe.

JUZGADOS MILITARES.

Zaragoza.

D. Julio Ortega Solsona, Comandante, Fiscal del primer batallón del regimiento infantería inmemorial del Rey, núm. 1.º:

Hago saber: Que en la sumaria seguida contra el soldado Emilio Navarro López, del segundo batallón de este regimiento, por el delito de segunda desertión, he acordado se le reciba la oportuna declaración, y como se halla ausente é ignorando su paradero, se le cita, llama y emplaza para que en el término de 10 días, á contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se presente á dar sus descargos en el cuartel de la Aljafería, en la ciudad de Zaragoza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ruego á las Autoridades civiles y militares den sus órdenes para la captura del referido, cuyas señas son: edad 21 años, estatura regular, estado soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente regular y producción buena.

Zaragoza 30 de Noviembre de 1886.—Julio Ortega.—Por su mandato, el Secretario, Emilio Mayo.

IMPRESA DEL HOSPICIO.